



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 563
QUILLON, miércoles 8 mayo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PREVIRED S.A

RUT:96.929.390-0

LA SUMA DE \$:166.929

Y SON:CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DEL CESFAM QUILLON (CONDUCTORES), POR EL MES DE ABRIL/2019. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21410	Retenciones Previsionales:	166.929			
1110307	Banco Itau- Fondos Extern:		166.929	96929390-0	C-1891975

TOTALES : 166.929 166.929

DIRECTOR DE CONTROL
DE QUILLON

SECRETARIO MUNICIPAL
DE QUILLON

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° _____ NOMBRE _____
FECHA DE PAGO _____ R.U.T. _____
FIRMA _____

RECIBI CONFORME